56

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Para que hagan el Repartim.to a Don [illegible]
Rodriguez de [illegible] y Fran.co [illegible]
[illegible] Fran.co [illegible] hidalgo [illegible]
[illegible] Repartim.to de alcabalas y cientos
de este año [illegible] del mismo [illegible]
[illegible] hagan el [illegible] de
[illegible] Repartim.to [illegible] por lo general
[illegible] se nombran por
comisarios a los [illegible] Don [illegible]
y Don Juan Martinez [illegible] el capitan [illegible]
[illegible] los quales estando presentes [illegible]
[illegible] los derechos de
[illegible] alcabala [illegible]
[illegible]
[illegible] de mill seis.s y noventa y seis [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] padrones [illegible]
viuda [illegible] por ser [illegible]
[illegible] a los Repartidores [illegible]
[illegible]

[illegible] Cristobal [illegible] pidiendo licencia
para [illegible]
Cristobal de [illegible]
[illegible]
[illegible]